

MARTES, 13 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 7

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2015-59 *Información pública del depósito de la modificación de los Estatutos de la Asociación Afilia Inmobiliarias, en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos.*

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 19/1977, de 1 de abril y Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, se hace público que en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, a las trece horas del día 17 de diciembre de 2014, han sido depositada la modificación de los estatutos de la Asociación Afilia Inmobiliarias, afectando dicha modificación a todo el articulado. Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria, integrándose su ámbito profesional por las entidades y profesionales que ejerzan la actividad de mediación inmobiliaria y cumplan los requisitos fijados estatutariamente, y ejerzan su actividad empresarial en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria, siendo los firmantes del acta de modificación don Ignacio López Rebolla, con DNI número 72021255K, y doña Ainhoa Ceberio Elorza, con DNI número 50827315Y, presidente y secretaria, respectivamente.

Santander, 2 de enero de 2015.
La jefa de Sección de Relaciones Laborales,
María Teresa Gómez Vázquez.

2015/59

CVE-2015-59